



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.-

Visto lo solicitado a fs. 12,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1092/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de 1 (un) agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 3.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION